REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCION DEL MVMC DE COTOREDONDO PINASTER (2023) EN EL AYUNTAMIENTO DE SAMOS, LUGO

TITULAR: **FORESTACIÓN GALICIA, S.A.**

Código: 2023-b199 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en M.V.M.C.

Localización:	Samos (Lugo)	**Superficie del proyecto:**	8,76 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/03/2023	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	4.394 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	80 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Coto Redondo, propietaria del Monte Vecinal en Man Común de Casela y Parada. Ha sido redactado por la empresa Forestación Galicia S.A.

La zona

El proyecto está localizado en la Parroquia de Santalla, en el término municipal de Samos, provincia de Lugo. El área de actuación se compone de una superficie total de 8,76 hectáreas, situada en una zona de ladera de matorral de tojo (*Ulex sp.*) y brezo (*Erica sp.*), con un grado de erosión apreciable. Su paisaje se describe como un mosaico agroforestal donde en las zonas más llanas se ubican parcelas agrícolas y pastizales, al tiempo que en las laderas se desarrolla un monte atlántico formado por especies autóctonas destacando las quercíneas (*Quercus ilex, Quercus pyrenaica, Quercus robur*) acompañadas de arces (*Acer pseudoplatanus*), madroños (*Arbutus unedo*), abedules (*Betula pubescens*), castaños (*Castanea sativa*), avellanos (*Corylus avellana*), hayas (*Fagus sylvatica*), fresnos (*Fraxinus angustifolia, Fraxinus excelsior*), endrinos (*Prunus spinosa*), sauces (*Salix aurita, Salix caprea*) y tejos (*Taxus baccata*) entre las especies arbóreas, mientras que entre los matorrales destacan los tojos (*Ulex europaeus, Ulex gallii*), los brezos (*Calluna vulgaris, Erica arborea, Erica cinerea, Erica umbellata*), y las cistáceas (*Cistus psilosepalus, Halimium umbellatum, Helianthemum apenninum, Helianthemum nummularium*), acompañadas de helechos *(Asplenium onopteris, Asplenium ruta-muraria, Dryopteris dilatata, Dryopteris filix-mas, Pteridium aquilinum).*

La plantación

Las actuaciones en esta zona están orientadas a la plantación de *Pinus pinaster*. La plantación se realiza sobre una superficie de 8,76 hectáreas y una densidad inicial de 1.150 pies/ha lo que supone un total de 10.074 plantas. Previamente a la plantación se realizan trabajos de preparación del terreno, se lleva a cabo desbroce y un ahoyado mecanizado con retroaraña incluyendo el decapado previo. Posteriormente se ejecuta la plantación y acondicionamiento del terreno. El objetivo principal de la repoblación es el productor no intensivo a turno medio para la producción de madera de trituración y un porcentaje de madera de sierra. Aunque el objetivo principal será la producción de madera no se descuidarán en el manejo de la masa los aspectos sociales y medioambientales tales como la protección del hábitat, del suelo, del paisaje y de la biodiversidad. Además de estas actuaciones principales, el plan de gestión también contempla otras medidas de mantenimiento para garantizar la persistencia de la planta durante los primeros cinco años, eliminación de la vegetación herbácea o arbustiva que sean competencia y reposición de marras los dos años posteriores a la plantación. En cuanto a los tratamientos selvícolas, se realizarán varias podas. Siempre respetando el arbolado de frondosas autóctonas, se realizarán claras selectivas. La estimación de los pies al final del periodo de permanencia es de unos 800 pies/ha, considerando las pérdidas de densidad habituales de la masa, los pies extraídos y los derribos por las inclemencias meteorológicas.

Datos de contacto: Forestacion Galicia S.A.
Maria del Mar Vargas Capilla
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352
www.foresga.es